



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 062-2018-GGR-GR PUNO

05 MAR 2018

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8255-2017-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DE TUQUINA TACAHUA EN EL CENTRO POBLADO TUQUINA TACAHUA, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DE TUQUINA TACAHUA EN EL CENTRO POBLADO TUQUINA TACAHUA, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 736-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 11 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 740,322.62 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 90 días calendario;

Que, con Informe N° 471-2017-GR-PUNO/GRI de fecha 25 de julio del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto, por el monto de S/. 360,584.30 según el siguiente detalle:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	292,606.43
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	37,407.20
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	6,040.00
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	24,530.67

Que, mediante Informe N° 666-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 04 de agosto del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.

PROYECTO: 2 230956 Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial de Tuquina Tacahua en el Centro Poblado de Tuquina Tacahua, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito Puno

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 360,584.30 soles..."; y

Que, con Informe N° 372-2,017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/ASR-ISGRP de fecha 23 de noviembre del 2017 (elevado con Oficio N° 1710-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 062-2018-GGR-GR PUNO

05 MAR 2018

PUNO,

Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se solicita la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto, por 955 días calendarios, del 04 de enero del 2015 al 15 de agosto del 2017;

Que, mediante proveído, contenido en el Oficio N° 1710-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Gerencia General Regional dispone: "ORAJ – *Proyectar Resolución consignando con cargo a Secretaría Técnica a fin de deslindar Responsabilidades*";

Estando al Informe N° 471-2017-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 666-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 372-2,017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/ASR-ISGRP (elevado con Oficio N° 1710-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, disposición de Gerencia General Regional, Memorandum N° 312-2018-GR PUNO/GGR de la Gerencia General Regional y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DE TUQUINA TACAHUA EN EL CENTRO POBLADO TUQUINA TACAHUA, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO, por el monto de S/. 360,584.30, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DE TUQUINA TACAHUA EN EL CENTRO POBLADO TUQUINA TACAHUA, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO, por novecientos cincuenta y cinco (955) días calendarios, del 04 de enero del 2015 al 15 de agosto del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- Con cargo a Secretaría Técnica a fin de deslindar responsabilidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Salvador Apaza Huanca
SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL